

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE MENCIONES O INTENSIFICACIONES EN GRADO EN
INGENIERÍA AEROESPACIAL.

CURSO ACADÉMICO 2024-25

Dada las características del plan de estudios del Grado en Ingeniería Aeroespacial en el que los estudiantes tienen que optar por uno de los itinerarios establecidos en su trayectoria académica, esta Oficina de estudiantes, junto a la Dirección de dicha titulación establece un procedimiento de solicitud y adjudicación de plazas de mención en dicho Grado.

Oferta de plazas:

- 40 plazas en Mención en Vehículos Aeroespaciales
- 40 plazas en Mención en Propulsión de Vehículos.

Procedimiento:

Solicitud y plazos:

La solicitud se realizará online del 12 al 21 de junio de 2024 a través del siguiente formulario

https://aplicaciones.uc3m.es/formulario/mencion_aeroespacial_2024

que se encuentra habilitado en la página web del proceso

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371252400674/>

Adjudicación: Los criterios de adjudicación de plazas se realizarán atendiendo al número de plazas ofertadas y a la nota media ponderada del expediente académico. Las plazas serán ordenadas según este criterio, así como por el orden de solicitud de las mismas.

En caso de existir más peticiones que plazas ofertadas en una determinada mención se estudiará la posibilidad de apertura de un nuevo grupo.

Resolución: La resolución se publicará a partir del día 21 de junio en las páginas webs indicadas anteriormente.

En Leganés, a fecha de la firma electrónica

Fco. Javier García Rey. Director de la Oficina de Estudiantes. EPS.

Gonzalo Sánchez Arriaga. Director del Grado en Ingeniería Aeroespacial.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA REY FRANCISCO JAVIER	09-04-2024 10:11:23
SANCHEZ ARRIAGA GONZALO	09-04-2024 10:21:51

